MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA VEREDA CENTRO ÁREA DE INFLUENCIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ, BOYACÁ

ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO

[Los Documentos Tipo son inalterables y las Entidades Estatales contratantes no pueden incluir, modificar o exigir en este Anexo requisitos adicionales, condiciones habilitantes, ponderables o factores técnicos y económicos, diferentes a los señalados aquí; salvo cuando de forma expresa lo determine el documento, es decir, en los aspectos incluidos en corchetes y resaltados en gris]

[En el caso que la Entidad requiera incluir otros títulos o subtítulos que sean aplicables al proyecto de infraestructura social podrá incorporarlos y desarrollarlos según cada proyecto, teniendo claro que no se podrá introducir requisitos de participación o ponderación en este documento.]

[Es de vital importancia que la Entidad establezca las particularidades propias de la zona, como vías de acceso (carreteables, fluviales, áreas, etc.), facilidad de consecución de materiales y su transporte, temas particulares propios y asociados con las dinámicas de las regiones en las cuales se desempeñará el proyecto y toda la información que sea pertinente para las valoraciones de los Proponentes frente al Proceso de Contratación y los aspectos técnicos a materializar.]

MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA VEREDA CENTRO ÁREA DE INFLUENCIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ, BOYACÁ

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrollará en zona rural del municipio de Oicatá en el departamento de Boyacá. De acuerdo con los diagnósticos técnicos realizados, las necesidades identificadas se concentran en 14 tipos de intervención. Por una parte, se requiere la construcción de módulos independientes destinados a habitaciones, con el propósito de disponer de espacios adecuados para el descanso y contribuir a mejorar las condiciones de ocupación de las viviendas. Por otra parte, se requiere la construcción de módulos independientes destinados a baños completos, orientados a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de higiene y saneamiento básico

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES ACTUALES A INTERVENIR [CUANDO APLIQUE]

La situación de algunas viviendas en el sector rural del municipio de Oicatá en Boyacá, presenta serias deficiencias que afectan directamente la calidad de vida de sus habitantes. Entre los principales problemas se detectan el alto grado de hacinamiento, las malas condiciones estructurales de muchas viviendas, el uso de materiales inadecuados y las

malas prácticas constructivas, las cuales exponen a las familias a riesgos considerables. Esta problemática ha generado un elevado número de viviendas que no cumplen con los estándares mínimos de dignidad habitacional, lo cual agrava las condiciones de vulnerabilidad en la población rural.

Frente a esta realidad, es fundamental emprender acciones que promueven una mejora sustancial en la calidad de vida de los habitantes, mediante la creación de incentivos que impulsen el desarrollo rural. El presente proyecto se enmarca en esta necesidad, proponiendo la construcción de 14 viviendas del **ÁREA DE INFLUENCIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ, BOYACÁ**. Estas viviendas no solo representan una respuesta urgente a la carencia de condiciones adecuadas de habitabilidad, sino que también son parte de una política social integral que busca contribuir al bienestar general de la comunidad.

2.1. Localización

[Incluir mapa o figura de localización del proyecto]
Figura 1.1. [Incluir la localización del proyecto del sector social.]

3. ACTIVIDADES A EJECUTAR Y ALCANCE

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

Para garantizar la estabilidad, funcionalidad y articulación de los mejoramientos, las obras a ejecutar abarcan, entre otras, las siguientes actividades principales, de conformidad con el presupuesto oficial y análisis de precios unitarios:

- Localización y replanteo arquitectónico.
- Excavaciones manuales y mecánicas, y rellenos con material seleccionado.
- Cimentaciones y estructuras en concreto reforzado (zapatas, vigas de amarre, columnas, pedestales, placas base y placas macizas) y suministro de acero de refuerzo y malla electrosoldada.
- Mampostería (muros en bloque de arcilla y ladrillo tolete).
- Cubiertas (estructura metálica, tejas de fibrocemento, caballetes) y cielo raso en PVC.
- Carpintería metálica (suministro e instalación de puertas, ventanas en lámina cold rolled y cerraduras).
- Redes e instalaciones hidrosanitarias (tubería sanitaria PVC, tanques de almacenamiento, lavamanos, sanitarios).
- Acabados arquitectónicos (alistado de pisos, pisos en cerámica, pañetes lisos e impermeabilizados).

3.1. Fases y etapas del proyecto

No aplica

a. **Ítems de pago:**

No aplica

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del Proceso de Contratación es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 4 – Minuta del Contrato.

5. FORMA DE PAGO

Pago por precios unitarios y cantidades de obra efectivamente ejecutadas.

La Entidad cancelará al Contratista en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y debidamente aprobadas por la supervisión, hasta el noventa y cinco por ciento (95%) del valor del contrato. El cinco por ciento (5%) restante del valor se pagará contra la liquidación del contrato.

Los pagos están sujetos a los correspondientes descuentos tributarios nacionales y municipales, a la acreditación de aportes a la seguridad social y parafiscales, y a la programación del PAC del Municipio de Oicatá

6. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

☐ **Manejo de Escombros y Materiales:** El contratista debe garantizar que los escombros generados sean trasladados exclusivamente al sitio de disposición final autorizado por el Municipio de Oicatá. El transporte de materiales (agregados, cemento, bloques) por el casco urbano debe realizarse en vehículos debidamente cubiertos para evitar emisiones.

☐ **Gestión Predial:** Las obras se ejecutarán al interior de predios que ya cuentan con plena viabilidad jurídica y titularidad verificada, y amparados por autorizaciones de intervención voluntaria firmadas por los catorce (14) hogares beneficiarios. No se requiere gestión predial adicional.

☐ **Licencias y Permisos:** Por tratarse de reparaciones y mejoras locativas (mantenimiento, restitución de pisos, cubiertas, redes hidráulicas, etc.), el proyecto NO requiere Licencia de Construcción (Art. 2.2.6.1.1.10 Decreto 1077 de 2015 y Art. 8 Ley 810 de 2003). Igualmente, las actividades descritas NO requieren Licencia Ambiental según el Decreto 1076 de 2015.

6.1. Especificaciones técnicas

Toda intervención estructural debe estar regida estrictamente por los diseños y memorias del proyecto y bajo los lineamientos de la Norma Sismorresistente vigente (NSR-10). Las instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas deben dar cumplimiento a los reglamentos y normas técnicas vigentes. Todos los materiales empleados deben ser nuevos, garantizando su durabilidad y calidad para que las intervenciones no sean simples reparaciones estéticas, sino soluciones habitacionales funcionales.

ITEM	ITEM GOBERNACION	DESCRIPCION	UND	CANT		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GUILLERMO PEREZ							
	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	1,00	0%	$ 7.755,37	$ 7.755,37
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	0,51	0%	$ 70.577,63	$ 36.135,75
	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	0,46	0%	$ 31.742,33	$ 14.537,99
	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	0,16	2%	$ 918.441,77	$ 149.889,70
	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,27	2%	$ 1.137.084,62	$ 313.153,10
	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	106,89	2%	$ 7.675,05	$ 836.815,74
	2.03.28	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	1,44	2%	$ 207.765,66	$ 305.166,20
	2.12.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	1,00	2%	$ 1.000.269,67	$ 1.020.275,06
	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	1,00	2%	$ 89.118,87	$ 90.901,25

							$ 2.774.630,15
FERNEY DUCUARA							
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	7,95	2%	$ 277.984,97	$ 2.252.762,40
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	5,35	2%	$ 265.733,32	$ 1.449.022,54
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	3,00	2%	$ 138.036,63	$ 422.392,09
							$ 4.124.177,02
ROSA YANETH TOLOSA VARGAS							
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	5,77	2%	$ 277.984,97	$ 1.635.145,40
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	5,35	2%	$ 265.733,32	$ 1.449.022,54
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	3,00	2%	$ 138.036,63	$ 422.392,09
	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	76,56	2%	$ 35.818,47	$ 2.797.107,30
							$ 6.303.667,33
OLGA HUERTAS							
	2.12.167	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 1000 L (INCLUYE CONECTOR DE ENTRADA Y SALIDA) (NO INCLUYE FLOTADOR)	UND	1,00	2%	$ 1.000.269,67	$ 1.020.275,06
	2.12.170	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA CON FLOTADOR PARA TANQUE ELEVADO 1/2", CON FLOTADOR EN BOLA PLÁSTICA	UND	1,00	2%	$ 89.118,87	$ 90.901,25
							$ 1.111.176,31
DON AQUILINO - CERAFIN							
	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	20,16	0%	$ 7.755,37	$ 156.348,26

	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	3,80	0%	$ 70.577,63	$ 267.842,11
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	5,34	0%	$ 140.393,81	$ 749.702,95
	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	0,54	2%	$ 918.441,77	$ 505.877,73
	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	1,64	2%	$ 887.643,35	$ 1.480.322,81
	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	28,40	2%	$ 74.483,79	$ 2.157.646,43
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	85,68	2%	$ 7.423,82	$ 648.794,36
	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,60	2%	$ 1.137.084,62	$ 695.895,79
	2.03.29	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,74	2%	$ 1.474.380,20	$ 1.114.366,04
	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	407,95	2%	$ 7.675,05	$ 3.193.618,24
	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	65,40	2%	$ 64.570,94	$ 4.307.398,27
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	3,00	2%	$ 265.733,32	$ 813.143,96
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	3,00	2%	$ 138.036,63	$ 422.392,09
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	3,88	2%	$ 277.984,97	$ 1.100.153,32
	2.08.33	SUMINISTROEINSTALACIÓNPERFILERIAMETALICAPARAESTRUCTURADECUBIERTADEEDIFICACIONES.DIMENSIONESYCALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	238,84	2%	$ 22.091,57	$ 5.381.877,59
	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	38,00	2%	$ 57.187,44	$ 2.216.585,17
	2.12.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UND	1,00	2%	$ 410.209,74	$ 418.413,93

	2.12.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1,00	2%	$ 131.327,74	$ 133.954,29
	3.02.03	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	9,00	2%	$ 20.252,01	$ 185.913,45
	2.04.31	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.20 M.	M2	15,00	2%	$ 142.658,14	$ 2.182.669,54
	2.04.29	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	M2	3,00	2%	$ 62.150,85	$ 190.181,60
	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	21,00	2%	$ 35.818,47	$ 767.231,63
	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABIIZADO 1:3	M2	18,12	2%	$ 38.524,31	$ 712.021,71
	2.03.26	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	6,00	2%	$ 162.748,88	$ 996.023,15
	2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	8,00	2%	$ 30.330,44	$ 247.496,39
	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	15,00	2%	$ 60.141,91	$ 920.171,22
	2,02,02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	1,00	2%	$ 425.227,22	$ 433.731,76
	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	4,16	2%	$ 33.165,57	$ 140.728,15
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	9,26	2%	$ 91.325,60	$ 862.588,56
							$ 33.403.090,48
MARIA ESPERANZA SANCHEZ CALDERON							
	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	10,16	0%	$ 7.755,37	$ 78.794,56
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1,88	0%	$ 70.577,63	$ 132.333,06
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	1,34	0%	$ 140.393,81	$ 188.127,71
	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	0,36	2%	$ 918.441,77	$ 337.251,82
	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	0,44	2%	$ 887.643,35	$ 393.847,35

	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	10,16	2%	$ 74.483,79	$ 771.890,41
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	46,54	2%	$ 7.423,82	$ 352.384,39
	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,36	2%	$ 1.137.084,62	$ 417.537,47
	2.03.29	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,26	2%	$ 1.474.380,20	$ 392.509,50
	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	622,94	2%	$ 7.675,05	$ 4.876.748,87
	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	17,40	2%	$ 64.570,94	$ 1.146.005,04
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	2,00	2%	$ 265.733,32	$ 542.095,97
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,00	2%	$ 138.036,63	$ 140.797,36
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,00	2%	$ 277.984,97	$ 283.544,67
	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	9,36	2%	$ 57.187,44	$ 545.979,93
	2.12.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UND	1,00	2%	$ 410.209,74	$ 418.413,93
	2.12.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1,00	2%	$ 131.327,74	$ 133.954,29
	3.02.03	EXCAVACIÓN DE CORTES, CANALES Y PRESTAMOS EN MATERIAL COMUN A MAQUINA.(INCLUYE CARGUE Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	9,00	0%	$ 20.252,01	$ 182.268,09
	2.04.31	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.20 M.	M2	15,00	2%	$ 142.658,14	$ 2.182.669,54
	2.04.29	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	M2	3,00	2%	$ 62.150,85	$ 190.181,60
	1.03.7	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	15,00	2%	$ 38.524,31	$ 589.421,94
	2.03.26	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.10 M.	M2	12,00	2%	$ 162.748,88	$ 1.992.046,29

	2.12.106	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 2" PVC T.P.	ML	8,00	2%	$ 30.330,44	$ 247.496,39
	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	15,00	2%	$ 60.141,91	$ 920.171,22
	2.02.02	CAJAS DE INSPECCIÓN EN LADRILLO DE 0.60 X 0.60 x 0.60 M. (NO INCLUYE TAPA).	UND	1,00	2%	$ 425.227,22	$ 433.731,76
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	22,64	2%	$ 91.325,60	$ 2.108.963,82
							$ 19.999.167,00
PEDRO SOCONGOCHO							
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	4,64	0%	$ 70.577,63	$ 327.480,20
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	3,20	0%	$ 140.393,81	$ 449.260,19
	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	37,00	2%	$ 74.483,79	$ 2.811.018,23
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	77,70	2%	$ 7.423,82	$ 588.367,43
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	1,80	2%	$ 265.733,32	$ 487.886,38
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,00	2%	$ 138.036,63	$ 140.797,36
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	2,00	2%	$ 277.984,97	$ 567.089,34
	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	21,00	2%	$ 57.187,44	$ 1.224.954,96
	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	9,5	2%	$ 82.693,52	$ 801.300,21
	2.08.33	SUMINISTROEINSTALACIÓNPERFILERIAMETALICAPARAESTRUCTURADECUBIERTADEEDIFICACIONES.DIMENSIONESYCALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	237,50	2%	$ 22.091,57	$ 5.351.682,83
							$ 12.749.837,14
PLINIO UZAQUE VEGA - COCINA							

	2.01.62	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	9,00	0%	$ 7.755,37	$ 69.798,33
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	1,76	0%	$ 70.577,63	$ 124.498,94
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	2,25	0%	$ 140.393,81	$ 315.886,07
	2.02.10	CONCRETO PARA ZAPATAS DE 21 MPa (3000 PSI) + FORMALETA MADERA	M3	0,36	2%	$ 918.441,77	$ 337.251,82
	2.02.13	CONCRETO PARA VIGA DE AMARRE 21 MPa (3000 PSI) SECCION RECTANGULAR	M3	0,90	2%	$ 887.643,35	$ 814.856,60
	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	9,00	2%	$ 74.483,79	$ 683.761,19
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	18,90	2%	$ 7.423,82	$ 143.116,40
	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,36	2%	$ 1.137.084,62	$ 417.537,47
	2.03.29	VIGA AÉREA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI).	M3	0,54	2%	$ 1.474.380,20	$ 812.088,61
	3.10.12	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	557,52	2%	$ 7.675,05	$ 4.364.558,72
	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	36,00	2%	$ 64.570,94	$ 2.371.044,92
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	1,00	2%	$ 265.733,32	$ 271.047,99
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,00	2%	$ 138.036,63	$ 140.797,36
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	2,00	2%	$ 277.984,97	$ 567.089,34
	2.08.33	SUMINISTROEINSTALACIÓNPERFILERIAMETALICAPARAESTRUCTURADECUBIERTADEEDIFICACIONES.DIMENSIONESYCALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	37,95	2%	$ 22.091,57	$ 855.067,47
	2.08.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	16,00	2%	$ 57.187,44	$ 933.299,02
							$ 13.221.700,26

CECILIA PIAMONTE - SECTOR MAL PASO							
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	2,68	0%	$ 70.577,63	$ 188.971,60
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	2,68	0%	$ 140.393,81	$ 375.904,43
	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	53,55	2%	$ 74.483,79	$ 4.068.379,09
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	112,46	2%	$ 7.423,82	$ 851.542,59
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	3,39	2%	$ 265.733,32	$ 917.876,90
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	2,00	2%	$ 138.036,63	$ 281.594,73
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	4,77	2%	$ 277.984,97	$ 1.353.642,25
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	49,68	2%	$ 91.325,60	$ 4.627.796,92
							$ 12.665.708,52
ANGELA CUERVO BONILLA							
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	14,11	2%	$ 91.325,60	$ 1.314.376,30
	2.09.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC DE 7 MM.	M2	37,97	2%	$ 78.024,98	$ 3.022.250,63
							$ 4.336.626,93
OMAR CAMARGO - SECTOR CANCHA DE FUTBOL							
	3.03.12	MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	3,20	0%	$ 140.393,81	$ 449.260,19
	2.05.25	PLACA BASE EN CONCRETO E = 8.0 CM. 17.5 MPa (2500 PSI)	M2	5,04	2%	$ 74.483,79	$ 382.906,27
	3.13.24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	10,58	2%	$ 7.423,82	$ 80.145,19

	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	1,54	2%	$ 265.733,32	$ 417.413,90
	2.17.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRADURA DOBLE CILINDRO TIPO YALE 105 O SIMILAR	UND	1,00	2%	$ 138.036,63	$ 140.797,36
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	1,00	2%	$ 277.984,97	$ 283.544,67
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	27,04	2%	$ 91.325,60	$ 2.518.833,11
	2.04.16	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA No.5. E = 0.12 M.	M2	24,00	2%	$ 64.570,94	$ 1.580.696,61
	1.03.12	PAÑETE LISO MUROS 1:4	M2	24,00	2%	$ 35.818,47	$ 876.836,15
	2.12.176	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SANITARIO SENCILLO BLANCO	UND	1,00	2%	$ 410.209,74	$ 418.413,93
	2.12.171	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAVAMANOS COLOR BLANCO DE COLGAR INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION	UND	1,00	2%	$ 131.327,74	$ 133.954,29
	2.03.01	COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < 3.00 M. (FORMALETA MADERA)	M3	0,15	2%	$ 1.137.084,62	$ 173.973,95
							$ 7.456.775,62
SUSANA CANO CARDOZO							
	2.05.04	ALISTADO PISO 1:5 E= 4.0 CM.	M2	64,81	2%	$ 33.165,57	$ 2.192.449,80
	2.05.19	PISO EN CERÁMICA	M2	64,81	2%	$ 91.325,60	$ 6.037.188,38
	2.08.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	9,5	2%	$ 82.693,52	$ 801.300,21
							$ 9.030.938,39
JOSE ECCEHOMO CAMARGO CONTRERAS							
	2,01,49	DESMONTE DE CUBIERTA EN TEJA DE BARRO, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	31	0%	41162,71	$ 1.276.044,01
	2,01,51	DESMONTE DE CUBIERTA EN LÁMINA. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	93,36	0%	10410,68	$ 971.941,08
	2,08,19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO NUMERO 4.	M2	124,36	2%	$ 57.187,44	$ 7.254.066,64

	2,08,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML	7,75	2%	$ 82.693,52	$ 653.692,28
	2.08.33	SUMINISTROEINSTALACIÓNPERFILERIAMETALICAPARAESTRUCTURADECUBIERTADEEDIFICACIONES.DIMENSIONESYCALIBRES SEGÚN DISEÑO	KG	162,36	2%	$ 22.091,57	$ 3.658.523,05
	2.01.70	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	4,01	0%	$ 70.577,63	$ 282.663,41
	3.03.16	RELLENO CON MATERIAL SELECCIÓNADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	1,34	0%	$ 31.742,33	$ 42.376,01
	3,08,10	CONSTRUCCION DE ANDENES EN CONCRETO DE 17.5 MPa - (2500 PSI)	M3	1,07	2%	$ 756.936,66	$ 824.576,52
	3,13,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	28,04	2%	$ 7.423,82	$ 212.289,33
	2,04,29	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN DE E = 0.06 M.	M2	3,00	2%	$ 62.150,85	$ 190.181,60
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	2,22	2%	$ 277.984,97	$ 629.469,17
							$ 15.995.823,10
ISRAEL MONROY							
	2.15.12	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE VENTANA EN LÁMINA COLD ROLLED CAL.18 CON VIDRIO. (INCLUYE ANTICORROSIVO).	M2	11,72	2%	$ 277.984,97	$ 3.322.604,79
	2.15.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA EN LÁMINA CAL. 18. (INCLUYE ANTICORROSIVO). (NO INCLUYE CERRADURA).	M2	1,98	2%	$ 265.733,32	$ 536.675,01
							$ 3.859.279,80
			SUBTOTAL				**$ 147.032.598,05**
			ADMINISTRACION		20%		**$ 29.406.519,61**
			IMPREVISTOS		5%		$ 7.351.629,90
			UTILIDAD		5%		$ 7.351.629,90
			VALOR TOTAL CONTRATO				**$ 191.142.377,47**

6.1.1. Especificaciones técnicas de materiales

[Adaptar de acuerdo con el proyecto]

[Incluir y desarrollar las especificaciones técnicas y aspectos asociados a los materiales a emplear.]

6.1.2. Pruebas y ensayos

Todas las pruebas y ensayos, tanto de materiales como de la obra en general, se regirán por lo previsto en las especificaciones técnicas de los pliegos de condiciones y estarán a cargo del contratista. Si fuera preciso, a juicio de la Interventoría, se podrán practicar pruebas o ensayos diferentes a los previstos. Estas pruebas o ensayos serán bajo la responsabilidad del contratista. También se podrán repetir las pruebas o ensayos que se hubieren hecho, en caso de duda. Sí dichas pruebas indican que tenía razón en sus dudas, entonces el contratista asumirá los costos de dichas pruebas y en caso contrario los asumirá la Interventoría. Los ensayos se consideran válidos y aceptados, una vez aprobados por la Supervisión.

6.2. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Se anexan planos de Plantas estructurales, despiece de columnas, detalles estructurales y despiece de vigas, detalles estructurales y detalles de cimentación, así como los planos arquitectónicos. Los procesos constructivos deberán regirse por la norma técnica vigente en materia de construcción

6.3. Notas técnicas específicas del proyecto

La omisión en planos, especificaciones o en ambos, de cualquier detalle que deba formar parte de la construcción, no exime al contratista de la responsabilidad y obligación de ejecutarlos. Por consiguiente, no podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de las obras. Los elementos que se utilicen en la obra deberán ser previamente revisados y aceptados por la Interventoría, mediante la presentación de muestras con la debida anticipación.

La supervisión se reservará el derecho de aprobar o rechazar cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones. El contratista será responsable de la protección y conservación de la obra ya terminada hasta la entrega y recibo de la obra total en forma definitiva por parte de la Interventoría. La reparación de daños, si los hubiere, correrán por cuenta del contratista y se harán sus respectivos ajustes a satisfacción de la Interventoría. Tan pronto se terminen los trabajos de que se trata en estas especificaciones y antes de que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá retirar por su cuenta y riesgo todas

las construcciones provisionales, por él ejecutadas, dejando los terrenos completamente limpios. El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos, debe ser responsable e idóneo y poseer la suficiente práctica y conocimiento para que sus trabajos sean aceptados por la interventoría, además de contar con profesionales especializados para las respectivas instalaciones de redes especiales, eléctricas, hidrosanitarias y demás que se requieran.

6.4. Método Constructivo

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas, deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

7. ASPECTOS RELACIONADOS CON SOSTENIBILIDAD TÉCNICO-AMBIENTAL

[Todos los procesos constructivos o actividades que influyen de alguna manera sobre el medio ambiente se enmarcan dentro de las leyes vigentes para este manejo, con el objeto de minimizar el impacto producido sobre la naturaleza, la salud de las personas, los animales, los vegetales y su correlación, de tal forma que se oriente todo el proceso a la protección, la conservación y el mejoramiento del entorno humano y biológico, tanto en las áreas objeto del contrato como de las zonas adyacentes al mismo

El contratista está en la obligación de realizar todas las actividades pertinentes a permisos ambientales o tramitar todas las licencias a que hubiera lugar de acuerdo a las exigencias de la entidad ambiental a cargo– con el fin de lograr que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio.

El contratista deberá tener en cuenta los respectivos sitios certificados como escombreras dado el caso de retirar material sobrante y/o de demolición, de conformidad a lo requerido por las entidades que regulen y controlen el manejo de residuos y según normativa vigente del municipio de Oicatá, departamento de Boyacá.

La Entidad realizó un análisis orientado a determinar los criterios de sostenibilidad técnico-ambiental aplicables al proyecto cuyo objeto es la **MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD DE LAS VIVIENDAS DE LA VEREDA CENTRO ÁREA DE INFLUENCIA DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE OICATÁ, BOYACÁ**. En este sentido se determina que el proyecto debe armonizar:
• La satisfacción de necesidades habitacionales dignas (dimensión social).
• La viabilidad técnica y financiera de las soluciones constructivas (dimensión económica).
• La prevención, mitigación y control de impactos ambientales negativos (dimensión ambiental).

• La satisfacción de necesidades habitacionales dignas (dimensión social). • La viabilidad técnica y financiera de las soluciones constructivas (dimensión económica). • La prevención, mitigación y control de impactos ambientales negativos (dimensión ambiental).

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a. Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el Contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

b. Si el Contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes en los cuales supere el 100 % de la dedicación requerida para este Proceso de Contratación.

c. El Contratista deberá informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones. El requisito de la tarjeta o matrícula profesional se puede suplir con lo regulado en el artículo 18 del Decreto -Ley 2106 de 2019.

d. Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.

e. La Entidad podrá solicitar en cualquier momento al Contratista los documentos que permitan acreditar el valor y el pago correspondiente de cada uno de los profesionales empleados en la ejecución del contrato y que estén acorde con el valor de los honorarios definidos a la fecha de ejecución del Contrato, en el caso en que sea establecido un valor de honorarios de referencia.

f. El Contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tengan la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto.

g. El Contratista garantizará que los profesionales estén disponibles (físicamente o a través de medios digitales) cada vez que la Entidad los requiera para dar cumplimiento al objeto del Contrato de acuerdo con el tiempo de dedicación exigido para cada personal.

h. La Entidad se reserva el derecho de exigir el reemplazo o retiro de cualquier Subcontratista o trabajador vinculado al contrato, sin que ello conlleve mayores costos para la Entidad, detallando las razones debidamente justificadas por la cual solicita dicho cambio.

f. En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Posgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado corresponde al siguiente:

- Un (1) PROFESIONAL CATEGORIA 4 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 6 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 2 AÑOS) **(DIRECTOR DE OBRA)**
- Un (1) INGENIERO RESIDENTE CATEGORIA 5 (EXPERIENCIA MINIMA DE 4 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 2 AÑOS).

8.1. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica

DIRECTOR DE OBRA	No menor de SEIS **(6) años**, contados entre la fecha de	Mínimo **DOS (2) años** acumulada, contados entre

Ingeniero Civil o Arquitecto DEDICACIÓN 50,7%	expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente selección abreviada, como director de obra en proyectos de construcción de vivienda relacionados con el objeto de la presente contratación.
RESIDENTE DE OBRA Ingeniero Civil o Arquitecto DEDICACIÓN 100%	No menor de CUATRO **(4) años**, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Mínimo **DOS (2) años** acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente selección abreviada, como ingeniero residente de obra en proyectos de construcción de vivienda relacionados con el objeto de la presente contratación.

9. MAQUINARIA MÍNIMA DEL PROYECTO

Toda la maquinaria, equipos y herramientas necesarios para la adecuada y óptima ejecución de las obras deberán ser suministrados por el contratista, con costos a su cargo Los equipos, maquinaria y herramientas que debe suministrar el contratista deberán ser adecuados para las características y magnitud de la obra que se ha de ejecutar.

La reparación y mantenimiento de las maquinarias, equipos y herramientas es por cuenta exclusiva del contratista, lo mismo que los combustibles, lubricantes y demás que se requieran. De presentarse daño en las maquinarias o equipos, el contratista deberá repararlos o reemplazarlos en un término no mayor de 72 horas. El transporte, manejo y vigilancia de las maquinarias, equipos y herramientas son de cargo del contratista, quien deberá asumir todos los riesgos por pérdida, daño, deterioro, etc., de los mismos. El contratista está obligado a dar exacto cumplimiento a los contratos que suscriba con terceros para suministro de maquinaria o equipos.

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Vibrocompactador de Rana
2. Vibrador portátil para concreto
3. Equipo de soldadura
4. Equipo de corte de acero
5. Compresor de aire portátil con accesorios

6. Herramienta y equipo menor adicional que se requiera para el desarrollo de cada uno de los ítems previstos.

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el Contrato y no podrá ser pedida durante la selección del Contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.

10. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor o supervisor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría o supervisión, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría o supervisión, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes

seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas, previo al inicio de las obras.

11. OBRAS PROVISIONALES

No aplica

12. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Sin perjuicio de lo anterior, la Entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del Presupuesto Oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

13. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

En concordancia con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 9 del Decreto-Ley 890 de 2017, para la ejecución de las soluciones individuales de vivienda social rural no se requiere la obtención de licencia de construcción, siempre que se garantice el cumplimiento de la normativa técnica y territorial aplicable.

Se garantiza para este proyecto que los diseños arquitectónicos y estructurales de las soluciones de vivienda: Cumplen con la Norma Colombiana de Construcción Sismo Resistente NSR-10 vigente al momento de la asignación del subsidio.

Se ajustan a las disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial / Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio

14. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO

- DECRETO 1934 DE 2015 (ARTICULO 2.2.12.5 – 2.2.12.6)

https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/2021-08/anexo-c-documento-de-parametrizacion.pdf

- ESPACIOS HABITACIONALES, DINAMICAS SOCIALES Y CALIDAD DE VIDA FUNCIONALIDAD DE LAS CASAS
- MINIVIVIENDA VIVIENDA RURAL DISPERSA
- NTC 2050 "Código Eléctrico Colombiano"
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente, conocido como NSR-10
- RETIE 2013. Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas.
- Normas del Operador de Red Local EBSA S.A E.S.P (NORMAS DE DISEÑO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA)
- NTC 4552 "Protección Contra Rayos. Principios Generales"

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

En constancia, se firma en Oicatá , a los 06 días del mes de octubre de 2026.



CRISTIAN MAURICIO PORRAS NIÑO
Secretario de Planeación y Desarrollo Urbano